

ANIMALES / MUNDO

Parlamento italiano vota ley que prohíbe el uso de animales en espectáculos circenses

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2017

Senado chileno rechazó iniciativa similar en agosto.



El fin de los espectáculos circenses con animales fue aprobado recientemente por el parlamento italiano. La normativa entrará vigencia en 2018 y podría salvar a 2 mil animales que actualmente son utilizados en los circos.

En total, 41 países han implementado medidas de esta naturaleza como. Entre otros, Austria, Bélgica, Países Bajos, Grecia, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Singapur y Taiwán.

En agosto de este año, el Senado chileno votó a favor de que los animales amaestrados sigan siendo parte del espectáculo circense. Los diputados Vlado Mirosevic y Maya Fernández presentaron una indicación para eliminar el concepto “animales amaestrados”, que finalmente fue rechazada en la cámara alta.

Por esas fechas, el parlamentario del Frente Amplio culpó al lobby circense del rechazo de la iniciativa. “Yo creo que la razón que está detrás no es la que esbozaron los opositores, que sea o no parte de la idea original del proyecto, sino que tiene que ver con que el circo chileno hizo lobby para que esta indicación no se aprobara. Y ahí tenemos una gran diferencia, porque uno puede respetar al circo, pero otra cosa es que puedan seguir utilizando y abusando de animales para sus espectáculos”, consignó Radio Universidad de Chile.

Fuente: [El Ciudadano](#)